

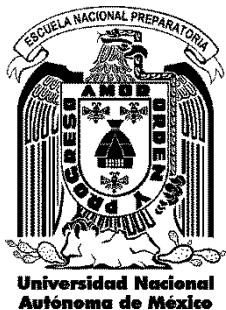


Convierte tu idea
en un ...

Proyecto INFOCAB



Información General



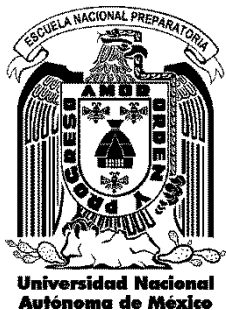
La convocatoria se publicará en la Gaceta UNAM el **12 de agosto de 2019** y deberá enviarse el proyecto del **17 de agosto al 8 de septiembre de 2019**. A través del Enlace de la Secretaría Académica de la ENP se hace entrega de la Constancia de Envío que emite el sistema una vez finalizada la captura del mismo, por lo que se deberán enviar a dicha Secretaría a más tardar el **9 de septiembre de 2019**.

Lineamientos

Los proyectos deberán fundamentarse académica y metodológicamente, así como circunscribirse en alguna de las cuatro líneas temáticas siguientes:

- **Actividades colegiadas:** derivadas del trabajo de grupos de profesores que analicen, discutan y generen propuestas para modificar planes de estudio, prácticas docente o métodos didácticos.
- **Actividades de Innovación y creatividad:** basadas en los conocimientos, experiencias, expresión y creatividad de los profesores al producir materiales didácticos novedosos, diseñar nuevas prácticas de laboratorio, desarrollar estudios concretos sobre algún aspecto de la enseñanza o, generar e incorporar nuevas tecnologías con el apoyo de las áreas especializadas de la UNAM, incidiendo en el avance del mejoramiento de la enseñanza y del aprendizaje, así como de la calidad del proceso educativo.

Información General




- **Actividades extracurriculares:** que instrumenten procesos de enseñanza-aprendizaje en los que el profesor: convoque, integre y coordine a un grupo de alumnos en la consecución de un proyecto que amplíe, concrete o contextualice el conocimiento de la disciplina que imparte; o realice actividades sociales y recreativas tradicionales que contribuyan a que los alumnos, por un lado, complementen su formación académica y, por el otro, desarrollen habilidades para la vida, como sería la formación de seres humanos resilientes.
- **Actividades de intercambio académico:** con instituciones del nivel medio superior, tanto nacionales como extranjeras, públicas o privadas, con las que haya convenio de colaboración con la UNAM. El objetivo es fortalecer el desarrollo docente intercambiando experiencias con nuevos métodos para solucionar problemas en circunstancias educativas tanto similares como diferentes, al interactuar con maneras distintas de pensar en el ámbito cultural en que se desarrollan. Lo anterior permitirá incrementar la tolerancia, la comprensión hacia la diversidad y ampliar sus horizontes en distintos ámbitos.

El proyecto

Estructura

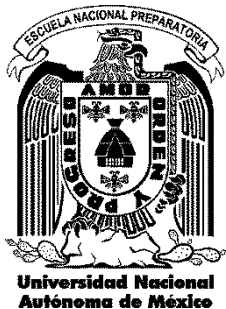
Cada punto representa una pantalla dentro de la plataforma, con especificaciones claras para su llenado


- Síntesis
- Planteamiento del problema
- Hipótesis
- Objetivo general
- Objetivos específicos
- Metodología
- Metas por año
- Beneficios derivados del proyecto
- Infraestructura
- Justificación financiera



Preguntas Frecuentes

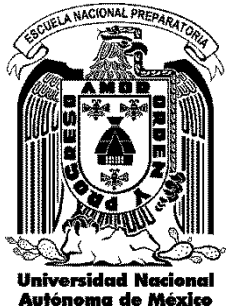
- **¿Qué características deben tener los proyectos?**
 - ✓ Los proyectos deberán contar con la firma del director del plantel, a fin de garantizar el compromiso de otorgar el apoyo de infraestructura y soporte institucional que se requieren para desarrollarlo.
- **¿Cuál es la duración de un proyecto?**
 - ✓ Uno o dos periodos anuales (enero-diciembre).
- **¿Quién puede ser responsable académico de un proyecto INFOCAB?**
 - ✓ Profesor de carrera asociado y titular.
 - ✓ Técnico académico titular que estén contratados de forma definitiva y/o interina a través del procedimiento dispuesto en el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico.
 - ✓ Profesor de asignatura definitivo con 15 o más horas contratadas.



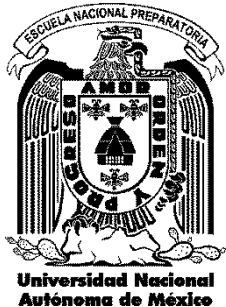


Preguntas
Frecuentes

- **¿Puede ser responsable académico un profesor de Plaza SIJA?**
 - ✓ Sí, puede ser responsable académico. En este caso el proyecto podrá ser únicamente de un año (debido al tipo de contratación).
- **En calidad de participantes, ¿quiénes pueden hacerlo?**
 - ✓ Académicos interinos y externos de la UNAM
 - ✓ Alumnos del bachillerato y licenciatura de la UNAM
- **¿Existe un límite de participantes?**
 - ✓ No hay límite de participantes. Cada uno de ellos deberá llenar una Carta Compromiso e indicar las actividades que realizará dentro del proyecto.



Preguntas
Frecuentes



- **¿Qué cantidad se otorga para el desarrollo de un proyecto INFOCAB?**
- ✓ El monto máximo por un año es de \$200,000.000 (Doscientos mil pesos 00/000 M.N.)
- **¿Qué sucede con el equipo, materiales y/o instrumentos adquiridos con recursos de un proyecto?**
- ✓ Serán propiedad de la UNAM y permanecerán en la entidad académica donde se desarrolló el proyecto, debiendo asignarse a funciones académicas; de preferencia para dar continuidad a los productos generados.

Para presentar un proyecto acércate a:

Enlace en Planteles
Secretaría Académica

Brinda asesoría y apoyo en:

- ✓ Fechas de la convocatoria.
- ✓ Sugiere mejoras en el proyecto a presentar.
- ✓ Concentra las Constancias de Envío y los proyectos en formato digital.
- ✓ Entrega a la Secretaría Académica de la ENP constancia de envío y proyecto en formato digital.

Enlace General ante la
DGAPA
Secretaría Académica de la
ENP

- ✓ Recepción de las “Constancias de Envío” y proyectos participantes.
- ✓ Entrega en DGAPA las constancias de Envío.
- ✓ Envío a planteles de las constancias que emite DGAPA para cada proyecto.
- ✓ Acompañamiento en el proceso de resultados y Recursos de Reconsideración.
- ✓ Entrega de informes y productos finales a DGAPA.